

Fecha: 04-06-2025
 Medio: El Sur
 Supl.: El Sur
 Tipo: Noticia general
 Título: Resguardos y cortes de ruta marcan la realización de un funeral de alto riesgo

Pág.: 3
 Cm2: 421,0

Tiraje: 10.000
 Lectoría: 30.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Carabineros estuvo a cargo del operativo de traslado desde el SML hasta el cementerio

Resguardos y cortes de ruta marcan la realización de un funeral de alto riesgo

En pocas horas se realizó el servicio fúnebre del hombre que fue encontrado sin vida y con múltiples impactos balísticos, este domingo en el exterior del Sanatorio Alemán.

En la noche del lunes el Gobierno decretó como un funeral de alto riesgo el servicio fúnebre de un hombre que el día domingo fue dejado sin vida en el exterior de un centro de salud en Concepción tras ser herido con múltiples impactos balísticos, en una dinámica que sigue siendo investigada por la Fiscalía. La aplicación de la nueva norma implicó un proceso rápido sin mayores inconvenientes, según informó Carabineros.

La Ley que entró en vigencia la semana pasada dispone que cuando se decreta un funeral de alto riesgo, en base a un informe técnico de Carabineros, se limitan los plazos para desarrollar la sepultura de quien falleció, estableciendo un máximo de 24 horas desde la notificación para que se realice todo el proceso funerario, lo que incluye el traslado del cuerpo desde el lugar del deceso o el Servicio Médico Legal, hasta el lugar de la sepultura.

En línea con estos criterios, con un amplio contingente de Carabineros, el hombre de 25 años que



Carabineros mantuvo un resguardo permanente en el SML, el cementerio y el sector de Boca Sur.

El alcalde de San Pedro de la Paz constató que en el sector donde residía el fallecido se mantenía la presencia policial y medidas de prevención

fue encontrado sin vida en el exterior del Sanatorio Alemán la mañana del día domingo, fue trasladado desde el SML hasta el Cementerio Parque Concepción en la Av. Costanera.

El alcalde de San Pedro de la Paz, Juan Pablo Spoerer, se refirió al operativo de seguridad dispuesto por el desarrollo del funeral, comentando el despliegue de Carabineros también en el sector donde residía el fallecido, particularmente en el sector de Boca Sur.

"Se suspendió las clases de un colegio cercano a su domicilio y también según nos informó la se-

remi de Seguridad, como el delegado presidencial regional, que existe un dispositivo de Carabineros. Si bien se recibieron algunas indicaciones respecto al cierre de calles y algunas complejidades en el sector, pudimos constatar en terreno que esto está en completa calma", describió Spoerer.

Carabineros explicó que el servicio extraordinario se comenzó a planificar el día domingo en coordinación con el resto de las instituciones vinculadas, lo que incluyó rondas policiales en el lugar de residencia del fallecido,

agregando que en este trabajo se detuvo a 3 personas por órdenes vigentes.

Como parte de los protocolos dispuestos por la ley, la familia del fallecido fue notificada, se realizó la contención necesaria y se explicó los pormenores de la aplicación de la ley, por ende una vez firmada la documentación se desarrolló el traslado del cuerpo.

El sujeto era conocido en San Pedro de la Paz como un miembro de una banda dedicada al tráfico de drogas, siendo esto parte del contexto que se investiga sobre su asesinato.